

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS POSTULADOS

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS O ESCUELAS TECNOLÓGICAS ESTATALES U OFICIALES ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CESU - PERIODO 2022- 2024

En Bogotá D.C. a los (12) doce días del mes de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en el instructivo de la convocatoria referenciada, la Secretaría Técnica del CESU informa que los rectores inscritos son los siguientes:

No.	INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS O ESCUELAS TECNOLÓGICAS ESTATALES U OFICIALES	NOMBRE COMPLETO INSCRITO
1	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA

De acuerdo con el numeral “IX. *Peticiones, quejas y reclamos respecto de la lista de candidatos postulados*”, se recibió el viernes 7 de octubre de 2022, solicitud del rector del INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, ALEJANDRO VILLA GÓMEZ, manifestando su desistimiento de la postulación como representante de los rectores objeto de la presente convocatoria, por lo tanto, se informa a los interesados en el proceso que el único candidato postulado en el proceso es el rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA, JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA.

Se recuerda a los interesados que, de acuerdo con las fechas previstas en la presente convocatoria, todos los rectores inscritos (postulados o no postulados) podrán ejercer su derecho al voto en la fecha prevista para la elección del candidato que los representará ante el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.

La votación se realizará desde las 8:00 am hasta las 4:59 pm del día 13 de octubre de 2022. Para la votación en el proceso de elección, los rectores inscritos deberán agotar los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web:

<https://convocatoriasuperior.mineducacion.gov.co/wMenConvocatoriasOI/Convocatorias/frmConvSuperior.aspx>

2. Hacer clic en «CONVOCATORIA DEL REPRESENTANTE DE LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS O ESCUELAS TECNOLÓGICAS ESTATALES U OFICIALES ANTE EL CESU»

3. Seleccionar la opción «Vote aquí». (Para emitir el voto deberá usar el usuario y contraseña obtenida en la correspondiente inscripción.)

4. Hacer clic en «Votar» al frente del nombre del candidato que desea elegir. Cabe señalar que cada representante podrá votar una (1) sola vez y será elegido el rector que obtenga la mayor cantidad de votos durante la jornada de votación que trata el presente numeral.

Agradecemos a todos los rectores su participación en el proceso debido a la importancia que reviste la conformación de este órgano asesor en materia de educación superior.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**